



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 41/2026

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos
Sector Público año 2025, Partida
20 Capítulo 01 Programa 01,
Glosa 12

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 22/01/2026

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a:

LEY DE PRESUPUESTOS N°21.722, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO:

Glosa 12

“Se informarán trimestralmente los montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas, señalando la lista de ellas. Además, se deberán remitir los decretos de adjudicación de las empresas con trato directo”. La transferencia de los recursos se efectuará conformidad a las disposiciones del articulado de la presente ley.

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PQO/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 12

MONTOS ADJUDICADOS A EMPRESAS DE OPINION PARA REALIZACION DE ENCUESTAS

IV TRIMESTRE AÑO 2025



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Montos Adjudicados a Empresas de Opinión (Asociado al Subtitulo 24 “Transferencias Corrientes “)

Orden de Compra	Proveedor	Observación	Monto \$	Res Exenta
-	-	-	\$0	-

Se informa que durante el periodo reportado no hubo montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas asociadas al Subtitulo 24 “transferencias corrientes”.